



Comodoro Rivadavia, 22 de marzo de 2024

VISTO:

La nota TRA N° 2742/2024 presentada por la Lic. Analía Orr directora del proyecto de investigación N° 1800 "Acceso de las mujeres a posiciones de poder en la provincia de Chubut (1983-2021). Primera parte: los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial Provincial" en la que solicita la baja de la Lic. Mariana Vicente a partir del 5 de febrero del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que la nota de referencia solicita la baja de la Lic. Mariana Vicente, de la unidad ejecutora del proyecto de investigación mencionado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 19 y 20 de marzo, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la baja de la Lic. Mariana Vicente, DNI 37.150.258, de la unidad ejecutora del proyecto de investigación 1800 "Acceso de las mujeres a posiciones de poder en la provincia de Chubut (1983-2021). Primera parte: los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial Provincial", dirigido por la Lic. Analía Orr, a partir del 5 de febrero del 2024.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 75/2024.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaría

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente